



La universidad y el papel de los agentes sociales ante el reto de la calidad

La universidad y el papel de los agentes sociales ante el reto de la calidad



Publicacions i Edicions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Publicación basada en los resultados de la investigación:

UNICAL. La universidad ante los cambios sociales i económicos. El reto de la Calidad.
Proyecto I+D+I. Ministerio de Educación y Ciencia. SEJ2005-04018. (2005-2008).

Equipo de Investigación:

Investigador principal:

Josep M. Rotger

Investigadores:

Montserrat Fisas

Cristina Pulido

Agustín Requejo

Colaboradoras:

Denise Dahuabe

Mónica López

ÍNDICE

1. Introducción	9
2. Metodología	13
3. Estudios de caso	17
3.1. <i>Universidad de Barcelona</i>	18
3.2. <i>Universidad de Lleida</i>	44
3.3. <i>Universidad Ramon Llull</i>	54
3.4. <i>Universidad Politécnica de Cataluña</i>	64
3.5. <i>Universidad de Santiago de Compostela</i>	78
3.6. <i>Otras instituciones</i>	90
4. Comparación de los casos	109
4.1. <i>Comparación de estudios de caso</i>	109
4.2. <i>Comparación de los agentes en los estudios de caso</i>	125
5. Cumplimiento de los objetivos	139
6. Conclusiones	153
Bibliografía	161

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe de resultados de la investigación UNICAL: La universidad ante los cambios sociales y económicos. El reto de la calidad. Los resultados de dicha investigación se presentan ante el panorama actual de las universidades españolas, en pleno proceso de cambio hacia un espacio europeo de educación superior. Los resultados de dicha investigación pueden ser útiles para regular precisamente este proceso. Tal y como se ha recogido en muchas de las entrevistas realizadas, ahora es un momento clave para mejorar la calidad de nuestras universidades. Por ello, tanto los resultados como las conclusiones generales del presente estudio tienen como finalidad contribuir a la construcción de una mayor calidad en el ámbito de la educación superior de nuestro país.

La vinculación entre la investigación y la formación llevada a cabo en la universidad y el sector económico (concretamente el empresarial) y social ha sido un tema ampliamente trabajado¹. Desde hace bastante tiempo se considera que la colaboración entre éstos es imprescindible tanto para aportar a la universidad y sus organismos de investigación el conocimiento suficiente sobre las necesidades que se demandan desde estos sectores, como para dotar a las empresas de la competitividad necesaria para enfrentar los nuevos cambios.

La situación que actualmente está experimentando la universidad (a raíz, tanto del nuevo panorama normativo dibujado con la LOU y su actual proceso de reforma, como de la integración de la universidad española en el Espacio Europeo de Educación Superior) anuncia importantes cambios que van a afectar directamente a las universidades, a sus órganos de investigación y a su relación con el resto de la sociedad y, consecuentemente, a la relación que mantienen con los sectores más directamente interesados del ámbito económico y social.

En el Informe Universidad 2000 (Bricall 2000), Bricall anunciaba que la universidad debía buscar nuevas respuestas en relación a la vinculación entre universidades y sociedad para garantizar una formación de calidad. Bricall advierte que las universidades se encuentran ante nuevas demandas planteadas por una sociedad del conocimiento en la que la formación ha adquirido y sigue adquiriendo una mayor relevancia (debido entre otras razones a que ésta representa la puerta a la gestión de la información). Este hecho conlleva que el sistema productivo, acuciado por la necesidad de disponer de personas capaces de adaptarse a los continuos cambios, necesite cada vez más profesionales capaces de responder ante éstos.

Por otro lado, existe además una tendencia hacia la descapitalización de las universidades que, de alguna manera, las va a obligar a abrirse camino en la sociedad, junto a otras instituciones, para conseguir cuotas de mercado donde poder ofrecer sus servicios y poder así obtener fondos con los que financiar la formación que ofrecen. Lo que significa que la universidad tiene por delante el reto de dinamizar los vínculos que mantiene con la sociedad y el sector económico (y más concretamente el empresarial).

La LOU ya prevé ese papel de representación y participación de los diferentes agentes sociales en la comunidad universitaria mediante la creación de un Consejo Social en todas las universidades españolas y en los que quedan representadas empresas, sindicatos, administraciones territoriales tales como diputaciones, gobiernos autonómicos, miembros de colegios profesionales, etc.

¹ Ejemplo de ello es la proliferación de memorias e informes que publican las diferentes universidades, donde presentan y evalúan sus actividades orientadas al resto de la sociedad.

A través de este proyecto proponemos profundizar en el análisis de la vinculación existente entre el sector económico y el social y las universidades y sus organismos de docencia e investigación, pero enmarcándola en todo momento en las directrices lanzadas para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior (dado que es la tendencia de futuro inmediato hacia la que avanzan las universidades más prestigiosas de Europa). En este contexto, partimos de la base que la vinculación entre los intereses formativos de la universidad y los intereses de los sectores sociales y económicos deben establecerse a partir de la ampliación del conocimiento mutuo y del establecimiento de mecanismos de diálogo y colaboración que permitan garantizar la calidad de la formación e investigación, y su vinculación real a las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos y de las organizaciones e instituciones de nuestra sociedad.

La vinculación entre la formación e investigación universitaria y el sector social y económico se enmarca en un momento en el que la sociedad está cambiando a un ritmo muy acelerado, en el que algunos procesos básicos como la tecnologización y el proceso de tercerización de la economía están afectando de manera directa a la relación que se establece entre universidad y mundo laboral. La universidad debe responder al incremento de las nuevas demandas sociales (Bricall, 2003; Sánchez-Terán, 2003) y en concreto a las del mercado, ofreciendo una formación de calidad que permita a todas las personas acceder en igualdad de condiciones a ese mercado laboral. Las universidades de todo el mundo se encuentran ante los nuevos retos del mercado laboral y la actual sociedad, y deben buscar alternativas a su actual organización si no quieren quedarse obsoletas y no responder a las demandas que se están haciendo desde éstos.

La construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior (a través del cual se están estableciendo las prioridades y principios que van a guiar el desarrollo de una educación superior a nivel europeo para el año 2010) se sitúa dentro del marco de estos cambios. En el encuentro llevado a cabo en Berlín el 19 de septiembre de 2003, en el que se dieron cita ministros responsables de educación superior de 33 países europeos, se remarcó la importancia de la dimensión social iniciada ya en la Cumbre de Bolonia.²

«The need to increase competitiveness must be balanced with the objective of improving the social characteristics of the European Higher Education Area, aiming at strengthening social cohesion and reducing social and gender inequalities both at national and at European level. Ministers reaffirm their position that higher education is a public good a public responsibility.»³

En España, ya hace más de un año que se promulgaron los reales decretos que establecen el sistema europeo de créditos⁴ y el procedimiento para la expedición del título europeo.⁵ Respecto a la organización de los estudios en dos ciclos, existen propuestas de decretos que los regulan, aún no aprobados. En ellos se especifica la estructuración de la enseñanza universitaria en dos niveles, grado y posgrado, cuyo desarrollo ha sido recientemente desplegado también a nivel normativo (BOE 20/1/05). Ante estos cambios, el futuro de la universidad se ha convertido en un tema actual de debate público y político. Existe una preocupación sobre cómo se integra este proceso de convergencia en las transformaciones que se han dado en la economía global y las nuevas características del mercado laboral, la centralidad del conocimiento y el desarrollo de la tecnología de la información, y la creciente cooperación y trabajo en red de las instituciones de enseñanza superior en programas de intercambio, investigaciones transnacionales, etc.

² Durante el desarrollo de esta reunión, se tuvieron presentes las conclusiones a las que se llegaron en otras Cumbres Europeas, como la de Lisboa (2000) o Barcelona (2002), de las que se extrae una importante idea a tener presente en el desarrollo de este proyecto: la necesidad de construir una Europa capaz de mantener un desarrollo económico y de generar cada vez más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social.

³ Communiqué of the Conference of Ministers responsible for Higher Education in Berlin on 19 September 2003 (preamble).

⁴ Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de clarificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

⁵ Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Para asegurar la calidad de la educación superior se plantea conseguir una serie de objetivos para el año 2005: a) definir las responsabilidades de las instituciones implicadas; b) evaluar los programas de las instituciones; c) establecer un sistema de acreditación y certificación; y d) participación internacional, cooperación y establecimiento de redes⁶. De esta forma, se reitera la importancia de conseguir una Europa con un mayor desarrollo económico y a la vez se plantea la necesidad de incrementar la cohesión social. El establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior tiene como finalidad lograr estos objetivos a través de la mejora de la calidad de la enseñanza. Uno de los principales retos, para evitar que se convierta de nuevo en un proceso dirigido por el corporativismo tradicional, sería contar con los agentes sociales y económicos en la definición de las responsabilidades, en la evaluación de los programas y en el establecimiento de los sistemas de acreditación.

En la reunión de Lisboa del año 2000, entre otras cuestiones, la Unión Europea ya marcó como objetivo prioritario convertirse en el 2010 en la primera potencia mundial del conocimiento. Para alcanzarlo, la investigación en las universidades se convierte en un elemento clave.

Por su lado, las universidades necesitan crear las condiciones básicas para lograr desarrollar la calidad y la excelencia. Para ello, tal y como se recoge en numerosos informes⁷, es prioritario que éstas respondan a las nuevas necesidades surgidas en la sociedad del conocimiento, ligadas a la creciente importancia del aprendizaje permanente, la adquisición de competencias transversales y el incremento de los lugares de producción de conocimientos.

Todo ello, pero en concreto el fenómeno del incremento de los lugares de producción de conocimientos, hace que las universidades tengan que desenvolverse cada vez más en un entorno muy competitivo a la hora de ofrecer actividades formativas y de investigación de calidad que se ajusten a las necesidades demandadas por las empresas y la sociedad.

Tal y como queda reflejado en el documento de la Comisión de las Comunidades Europeas, *El papel de las universidades en la Europa del conocimiento*, uno de los índices para valorar la competitividad de las universidades es la capacidad de transferencia de conocimientos de éstas al mundo empresarial y a la sociedad (Comisión Europea 2003: 15).

Entre los mecanismos a través de los cuales los conocimientos producidos por las universidades se traspasan al sector económico, se encuentra la difusión y comercialización de los trabajos de investigación desarrollados por éstas. Sin embargo, tal y como refleja la encuesta sobre innovación comunitaria, *Community Innovation Survey* (CIS),⁸ menos del 5% de las empresas innovadoras tienen como fuentes de información a las universidades o centros de investigación públicos o privados sin ánimo de lucro. Por lo general, las vías principales de difusión y de transferencia de resultados al resto de la sociedad son los conocidos parques tecnológicos, que tienen como objetivo alentar la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y de otras organizaciones de alto valor añadido pertenecientes al sector terciario⁹. Los parques científicos y tecnológicos a menudo mantienen relaciones formales y operativas con las universidades, que encuentran en estas entidades una forma de revertir los resultados de sus investigaciones a la sociedad y, en concreto, al mundo empresarial. Por otro lado, también se convierten en plataformas de formación especializada destinada a profesionales y público en general, a fin de responder de manera innovadora a los desafíos de una sociedad de la información en constante transformación.

Los criterios de evaluación de los resultados de las universidades deberían tener en cuenta este desafío. Las propias universidades deberían analizar las necesidades que tienen las empresas para constatar cómo poder intervenir en la calidad de la educación superior. A su vez, el sector empresarial y otros agentes sociales deberían analizar cómo pueden llegar a incidir en la calidad de la enseñanza y qué perspectiva tienen respecto a los estudios universitarios. Este mecanismo bidireccional debe

⁶ Communiqué of the Conference of Ministers responsible for Higher Education in Berlin on 19 September 2003 (página 3).

⁷ Bricall 2003; González Seara 2003; Peces Barba 2003; Sánchez-Terán 2003.

⁸ Ver <http://www.cordis.lu/eims/src/cis.htm>.

⁹ La IASP (Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos) define “parque científico y tecnológico” como «una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él». (<http://www.apte.org/cgi-bin/apte02/parque.pl?c>).

retroalimentarse con las aportaciones que realizan los representantes localizados fuera de la institución académica, pero no sólo siendo consultados de manera puntual, sino interviniendo en los procesos de gestión y organización institucionales.

Los modelos de gestión deben dar respuesta tanto a las necesidades de la institución como a las tendencias de la sociedad. Por ello, cada vez toma más importancia abrir las estructuras de gestión a profesionales no pertenecientes al ámbito puramente académico. Este hecho queda contemplado en la *Ley de Ordenación Universitaria*, donde la intención de conseguir una mayor coparticipación y corresponsabilidad entre sociedad y universidad queda plasmada, como se ha comentado anteriormente, en la figura del Consejo Social (artículo 14). Éste es un órgano colegiado de participación de la sociedad en la universidad, que debe promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y fomentar las relaciones entre ésta y el entorno económico, profesional, cultural y social, con la finalidad de potenciar la calidad de la actividad universitaria.

En este sentido, la intervención directa del sector empresarial y agentes sociales puede ayudar a que la universidad responda a los requerimientos de la actual sociedad del conocimiento potenciando una formación e investigación más cercanas a sus intereses. Pero esta intervención no debe generar un proceso mediante el cual las universidades desarrollen sus actividades únicamente en función de las necesidades del mercado, sino que debe servir para conseguir una universidad más competitiva, acorde con las exigencias de la Sociedad del Conocimiento. En este sentido, los gobiernos de Reino Unido, Francia y España, entre otros, ya potenciaron comisiones de expertos para que ofreciesen orientaciones a sus universidades para dar respuesta a las nuevas demandas sociales (Attali 1998; Bricall 2000; Dearing 1997).

En el caso de España, las recomendaciones se concretaron en el Informe Universidad 2000, en el cual se distingue un apartado destinado exclusivamente al análisis de la universidad como agente social. En este apartado queda constancia de la necesidad de que las universidades no adopten un rol pasivo ante los cambios que se están introduciendo en nuestra sociedad a un ritmo muy acelerado. Para ello, las universidades deben dar respuestas formativas y de investigación concretas a las nuevas referencias de la política social y económica (los procesos de tercerización de la economía, globalización, descentralización productiva, tecnologización,...); respuestas a necesidades colectivas. En este sentido, «las universidades deberían proponerse la formación de profesionales para atender a dichas necesidades colectivas, en estrecha colaboración con el resto de las instituciones públicas y sociales». El medio más eficaz para lograr esa colaboración es el diálogo, que debería ser puesto en marcha manteniendo un contacto estrecho con el entorno social y empresarial más cercano a la universidad. (Bricall 2000: 123).

En concreto, la relación entre universidad y sociedad (sector económico y social) necesita de ese diálogo. La tercerización de la economía, la descentralización productiva o la tecnologización son sólo una muestra de los muchos y continuos cambios que se producen dentro del mercado laboral, a los cuales ha de responder la universidad. Como dice Salvador Sánchez-Terán (2003), la demanda más importante que la sociedad plantea a la universidad es la adaptación de sus titulaciones y de sus programas a las necesidades sociales de formación superior. Por un lado, las universidades tienen que ser capaces de satisfacer la demanda de las personas que van a estudiar a ellas. Además, también tienen que buscar formas de garantizar la calidad de la formación, a través de mecanismos de evaluación externos y mediante la creación de vías de contacto eficaces con el resto de la sociedad (tales como la vinculación con el mercado de trabajo a través de contratos de prácticas, por ejemplo). Las empresas y las entidades sociales, en general, piden a la universidad profesionales bien formados, demandan contratos de servicios, de investigación, cursos de formación continua, asistencia técnica e incluso apoyo para la creación de parques tecnológicos que aseguren la transferencia de ciencia y tecnología que asegure una actividad productiva innovadora y competitiva¹⁰.

¹⁰ Sánchez-Terán cita la Memoria de la “Fundación Universidad-Empresa de Madrid, 1973-1993”, que muestra el crecimiento espectacular de los servicios e interrelaciones empresa-universidad, con aumentos anuales de los recursos gestionados del 30 y 40 por ciento (según él). Sánchez-Terán explica cómo en este informe se relata el incremento de los cursos y de los seminarios, las prácticas de estudiantes en empresa, los másters impartidos a demanda de empresas, las publicaciones, los proyectos de investigación, etc. En su conjunto, las fundaciones o asociaciones universidad-empresa han participado en 22 programas europeos de formación superior, de investigación o de estudios (Sánchez-Terán, 2003).

2. METODOLOGÍA

Los resultados que se presentarán a continuación son fruto de los seis estudios de caso llevados a cabo, en concreto los de cuatro universidades ubicadas en Cataluña y una en Galicia. El estudio de caso restante se ha realizado sobre instituciones no universitarias.

2.1. Análisis del trabajo de campo

Para elaborar los estudios de caso, aparte del análisis de documentación sobre cada una de las instituciones, se han llevado a cabo 30 entrevistas en profundidad: 25 de estas entrevistas, realizadas a personal directivo -académico y no académico- de las 5 universidades consideradas en el estudio, y 5 entrevistas a cargos directivos de instituciones que desempeñan un rol fundamental, en el nuevo escenario del sistema educativo, en el marco del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior). El análisis del trabajo de campo ha consistido en identificar las fortalezas y las debilidades de las siguientes categorías: misión de las universidades, indicadores de calidad, reforma de titulaciones –interés social y necesidades de formación, empleabilidad, actualización y revisión de contenidos de las titulaciones, valores y la comparación entre las diferentes universidades y los agentes académicos y no académicos.

Instituciones participantes: Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Barcelona, Universidad de Lleida, Universidad Ramon Llull, Universidad de Santiago de Compostela, Cámara de Comercio de Barcelona, Fomento del Trabajo, Agencia para la Calidad de Cataluña (AQU), Dirección General de Universidades (DGU), Instituto Catalán de Cualificaciones Profesionales (ICQP).

Instituciones	Estudio de caso realizado
Universidad de Barcelona	Entrevistas a: Rector Vicerrector de Docencia Vicerrector de Política Académica y Convergencia Europea Director de la Unidad de Evaluación Presidente del Consejo Social Representante de organizaciones empresariales del Consejo Social Representante de organizaciones sindicales del Consejo Social
Universidad Politécnica de Barcelona	Entrevistas a: Rector Presidente del Consejo Social Jefe de Estudios Representante de sindicatos
Universidad de Lleida	Entrevistas a: Jefe de Estudios Vicerrectora de Docencia Vicerrector de Calidad Presidente del Consejo Social
Universidad Ramon Llull	Entrevistas a: Rectora Vicerrector Académico
Universidad de Santiago de Compostela	Entrevistas a: Rector Vicerrector de Titulaciones Presidente del Consejo Social Sindicato (UGT) Sindicato (CIGA: Confederación Intersindical Galega) Sindicato (CSIF) Director General de Universidades (Xunta de Galicia) Responsable de la Universidad Emprendedora (Universidad) Empresario (Televisión)
AQU	Director
Dirección General de Universidades	Director General de Universidades
Cámara de Comercio de Barcelona	Director
Instituto Catalán de Cualificaciones Profesionales	Director

2.2. Características de cada una de las universidades analizadas en la presente investigación

Universidad de Barcelona: Estrechamente vinculada a la historia de Barcelona, recientemente ha celebrado su 555 aniversario. Es la «universidad madre» de donde proceden todas las universidades públicas de Cataluña. Continúa siendo la institución universitaria más grande del sistema universitario catalán y una de las mayores de España, tanto por el número de profesores como de alumnos y, por ende, es la que ofrece una oferta formativa más completa. Cumple una importante función social en comparación con otras universidades, además de tener una actividad intensa en investigación, generación y transferencia del conocimiento. Por último, cabe decir que es la primera universidad española en el *ranking* internacional de universidades.

Universidad de Lleida: La característica más relevante de esta universidad es su vinculación con el desarrollo del territorio. A pesar de ser de creación reciente, tiene su raíz histórica en el siglo XIII, pero debido a la Guerra de Sucesión fue clausurada por Felipe V, al igual que el resto de universidades catalanas. Su reaparición data de finales del siglo XX.

Universidad Politécnica de Barcelona: La relevancia de esta universidad es la formación profesional superior de sus titulados/as, y su carácter eminentemente tecnológico, con una clara vocación de contacto con el mundo empresarial y la investigación de excelencia, centrada en valores de desarrollo y sostenibilidad.

Universidad Ramon Llull: Institución privada, cuya característica más relevante es su posicionamiento educativo y ético, con la finalidad de transmitir, además de una formación de calidad, unos valores ligados a la ideología cristiana. Fuertemente vinculada con el mundo de las organizaciones, su inicio fue a través de la formación de una confederación de diferentes instituciones, algunas de ellas de gran prestigio y arraigo en la sociedad catalana.

Universidad de Santiago de Compostela: Es la universidad más antigua de Galicia, e incluso de todo el Estado. Contiene los ámbitos tradicionales de enseñanza, pero también tiene un carácter de enseñanza politécnica. Tiene una cierta vocación de servir al mundo de las empresas, pero también una de las funciones claras es la de ejercer una función crítica, y generar y transmitir conocimientos de cara al desarrollo social. Hay una cierta insistencia en su función social y educativa.

2.3. Características de las instituciones cuyos responsables han sido entrevistados para la presente investigación

La AQU promueve la mejora continua de la calidad del sistema universitario catalán, a través de la evaluación de las titulaciones y programas de educación superior, acreditando centros docentes y actividades académicas, y certificando méritos y actividades individuales del profesorado.

La Cámara de Comercio centra sus actividades en la promoción de las actividades económicas y en la defensa de los intereses de las empresas, mediante diferentes dispositivos y normativas, entre otras acciones, con la intención de aumentar la competitividad de las empresas catalanas y de los profesionales y trabajadores de los diferentes sectores productivos.

El ICQP tiene como principal objetivo la mejora de la capacitación profesional, a través de la promoción de la formación de la población activa de la comunidad autónoma a lo largo de la vida. Sus funciones principales son definir y actualizar las cualificaciones profesionales y laborales para el desarrollo de competencias adecuadas a las demandas para ocupar un puesto de trabajo.

Las direcciones generales de universidades se ocupan de liderar, coordinar y gestionar acciones necesarias para otorgarle un mejor nivel de calidad a los sistemas universitarios catalán o gallego, promoviendo la innovación y cualificación adecuadas para cubrir las demandas que emergen del EEES y contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos, al progreso tecnológico y científico y a la formación profesional.

3. ESTUDIOS DE CASO

A continuación se presentan los resultados del estudio clasificados en los siguientes apartados: estudios de caso realizados.

Estudios de caso

A continuación se presentan los estudios de caso realizados por cada una de las universidades involucradas en la investigación y las instituciones. Cada estudio de caso contempla los resultados más relevantes extraídos a través del análisis del trabajo de campo.

3.2. UNIVERSIDAD DE LLEIDA

Introducción

La Universidad de Lleida (UdL) se constituyó a partir de la aprobación de la *Llei de Creació de la Universitat de Lleida*, el 12 de diciembre del 1991, por parte del *Parlament de Catalunya*. Aunque contemporáneamente su constitución es reciente, la institución tiene sus raíces históricas en el siglo XIII, en que fue un centro universitario referente entre los estudiantes del territorio de la corona catalanoaragonesa. A mediados del siglo XVII, producto, entre otras causas, de las guerras entre Francia y España, entró en un declive importante que continuó una vez finalizada la Guerra de Sucesión, donde por parte de los borbones se implementó un nuevo modelo universitario y se constituyó la ciudad de Cervera como nuevo centro universitario, cerrando la actividad universitaria realizada en Lleida. Por este motivo, la Universidad de Lleida cuenta con una tradición universitaria aun habiendo estado desunificada hasta la reciente creación. Según los datos públicos de la UdL¹¹, hoy cuenta aproximadamente con un número de 9.650 estudiantes matriculados y unos 750 profesores universitarios.

En la actualidad, la Universidad de Lleida está llevando a cabo un plan estratégico (2006-2012)¹² para continuar la tarea de constituirse como universidad referente en los ámbitos de estudio escogidos, como por ejemplo el tecnológico agroalimentario (entre otros), tanto en ámbito nacional como internacional. Para ello, se quiere cambiar de modelo universitario hacia un modelo emprendedor donde la misión fundamental de la universidad sea dar respuesta a las necesidades del entorno y a la transferencia del conocimiento. Con esta finalidad, quiere constituirse en motor de desarrollo tanto económico como social de la región. Ante el panorama actual del EEES (Espacio Europeo Estudios Superiores), la Universidad de Lleida está llevando a cabo este plan estratégico para constituirse en institución universitaria competitiva en el actual mapa de formación superior.

Facultades y estudios

La Universidad de Lleida cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Derecho y Economía
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (ETSEA)
- Facultad de Letras
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Escuela Politécnica Superior (EPS)
- Facultad de Medicina
- Escuela Universitaria de Enfermería

Y cuenta a su vez con tres centros adscritos:

- Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya (INEFC)
- Escuela Universitaria de Turismo “Terres de Lleida”
- Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

¹¹ <http://www.udl.cat/es/udl/presentation.html>

¹² UdL (2006): Pla estratègic 2006-2012. Conceptes centrals. Universitat de Lleida.

Los estudios que se llevan a cabo se presentan por ciclos, según la clasificación siguiente:

Primer ciclo

- ✦ Arquitectura Tècnica
- ✦ Ciències Empresarials
- ✦ Educació Social
- ✦ Enginyeria Tècnica Agrícola - Especialitat Explotacions Agropecuàries
- ✦ Enginyeria Tècnica Agrícola - Especialitat Hortofructicultura i Jardineria
- ✦ Enginyeria Tècnica Agrícola - Especialitat Indústries Agràries i Alimentàries
- ✦ Enginyeria Tècnica Agrícola - Especialitat Mecanització i Construccions Rurals
- ✦ Enginyeria Tècnica en Informàtica de Gestió
- ✦ Enginyeria Tècnica en Informàtica de Sistemes
- ✦ Enginyeria Tècnica Forestal - Especialitat Explotacions Forestals
- ✦ Enginyeria Tècnica Forestal - Especialitat Indústries Forestals
- ✦ Enginyeria Tècnica Industrial - Especialitat Mecànica
- ✦ Infermeria
- ✦ Mestre - Especialitat Educació Especial
- ✦ Mestre - Especialitat Educació Física
- ✦ Mestre - Especialitat Educació Infantil
- ✦ Mestre - Especialitat Educació Musical
- ✦ Mestre - Especialitat Educació Primària
- ✦ Mestre - Especialitat Llengua Estrangera
- ✦ Nutrició Humana i Dietètica
- ✦ Relacions Laborals
- ✦ Treball Social
- ✦ Turisme

Primer y segundo ciclo

- ✦ Biotecnologia
- ✦ Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport
- ✦ Dret
- ✦ Filologia Anglesa
- ✦ Filologia Catalana
- ✦ Filologia Hispànica
- ✦ Geografia
- ✦ Història
- ✦ Història de l'Art
- ✦ Medicina

Segundo ciclo

- ✦ Administració i Direcció d'Empreses
- ✦ Ciència i Tecnologia dels Aliments
- ✦ Ciències del Treball
- ✦ Comunicació Audiovisual
- ✦ Enginyeria Agronòmica
- ✦ Enginyeria de Forests
- ✦ Enginyeria en Informàtica
- ✦ Filologia Francesa
- ✦ Psicopedagogia

Tercer ciclo

- ✦ Màster Universitari en Ciències de la Infermeria
- ✦ Màster Universitari en Biotecnologia en Ciències de la Salut

- ✦ Màster Universitari en Sanitat i Producció Porcina
- ✦ Màster Universitari en Millora Genètica Vegetal
- ✦ Màster Universitari en Protecció Integrada de Cultius
- ✦ Màster Universitari en Gestió de Sòls i Aigües
- ✦ Màster Universitari de Recerca en Sistemes de Producció Agroalimentària
- ✦ Màster Universitari en Gestió i innovació en la indústria alimentària

- ✦ Màster Universitari European Forestry - ERASMUS MUNDUS
- ✦ Màster Universitari en Planificació Integrada per al Desenvolupament Rural i la Gestió Ambiental
- ✦ Màster Universitari de Recerca en Sistemes i Productes Forestals

- ✦ Màster Universitari en Enginyeria de Programari Lliure
- ✦ Màster Universitari en Interacció Persona-Ordinador

- ✦ Màster Universitari en Psicologia de l'Educació-MIPE
- ✦ Màster Universitari en Tecnologia Educativa: E-Learning i Gestió del Coneixement
- ✦ Màster Universitari en Migracions i Mediació Social

- ✦ Màster Universitari en Patrimoni Cultural i Desenvolupament Local
- ✦ Màster Universitari d'Agents d'Igualtat d'Oportunitats per a les Dones: Àmbit Rural
- ✦ Màster Universitari en Desenvolupament i Cooperació internacional
- ✦ Màster Universitari en Llengües Aplicades

- ✦ Màster Universitari en Dret Esportiu

- ✦ M. Universitari en Estudis de les Dones, Gènere i Ciutadania

Fuente: <http://www.udl.cat>

Organización

Como universidad, cuenta con un claustro universitario y un consejo de dirección compuesto por el rector, los vicerrectores, la secretaría general y la gerencia. Respecto a los vicerrectorados, la Universidad de Lleida cuenta con los siguientes:

- Vicerrectorado de Infraestructuras y Tecnologías de la Información
- Vicerrectorado de Investigación
- Vicerrectorado de Política Científica y Tecnología
- Vicerrectorado de Calidad y Planificación
- Vicerrectorado de Docencia
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Vicerrectorado de Actividades Culturales y Proyección Universitaria
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación

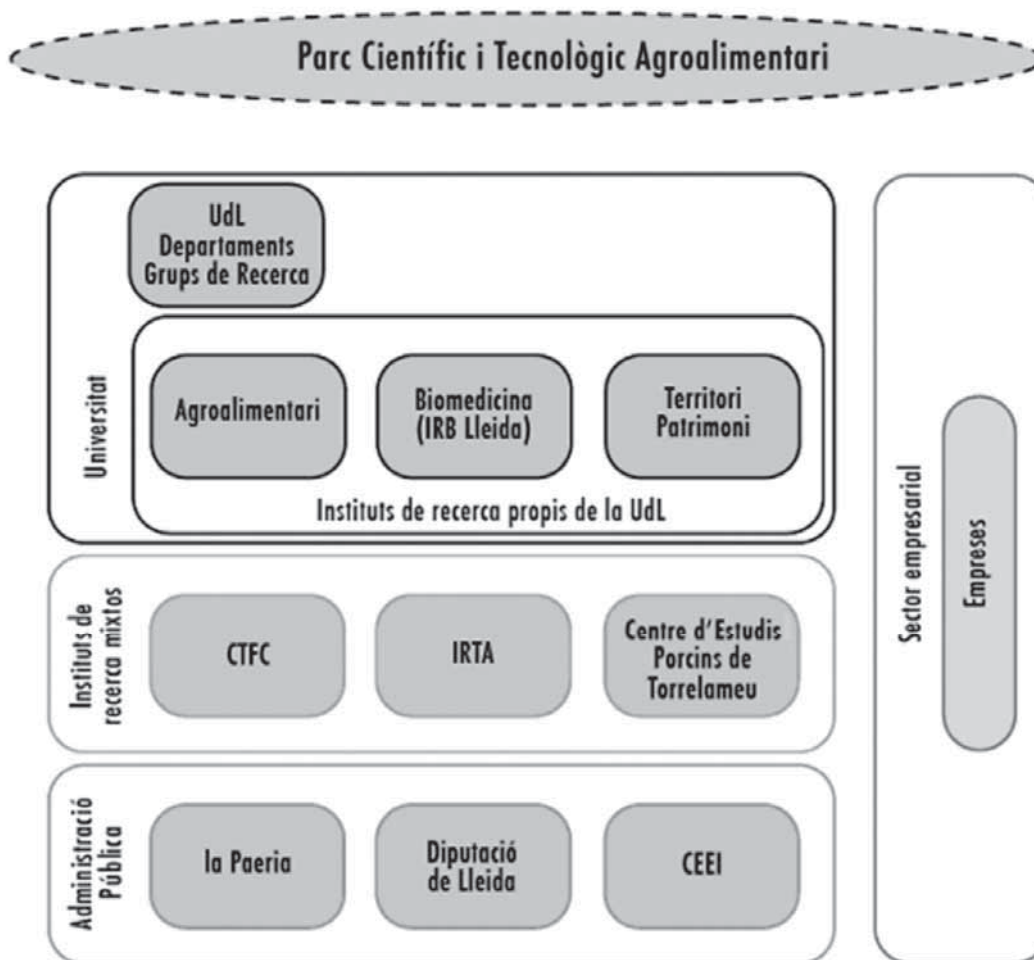
Como estructura universitaria, cuenta también con su respectivo consejo social y sindicatura de agravios. La composición del consejo social de la UdL, según la Ley 1/2003, del 19 de febrero, de universidades de Cataluña, es la siguiente:

- Presidente
- Representantes de los intereses sociales (2 personas del consejo ejecutivo, 2 personas del
- Parlament de Catalunya, 2 personas de las organizaciones sindicales (CCOO, UGT), 2 de la

organización empresarial (Fomento Trabajo de Cataluña, PIMEC, 1 de la corporación local, 1 antiguo alumno)

- Representantes de la Junta de Gobierno de la Universidad (3 miembros natos, 1 personal docente e investigador, 1 estudiante, 1 personal del PAS).

La UdL es miembro también de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario en Cataluña (ACU). Y como dato positivo, es necesario resaltar que la Universidad de Lleida ha sido evaluada positivamente en el marco del programa de evaluación de universidades europeas de la Asociación de Universidades Europeas (EUA). También cabe decir que, actualmente, la UdL, dentro de su plan estratégico (2006), está participando en el proyecto del Parque Tecnológico Agroalimentario, tal y como se indica en el cuadro siguiente extraído del informe citado:



Tal y como se recoge en su web¹³, el PCiTAL es una apuesta estratégica competitiva por especializarse dentro del campo del agroindustria, sustentada por el peso del sector agroalimentario en la economía del territorio de Lleida, y con el objetivo de ser reconocido tanto en Cataluña, como en España y el sur de Europa.

¹³ http://www.parcteclleida.es/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=38&Itemid=54

Misión de la universidad

Se presentan los resultados del análisis de las entrevistas llevadas a cabo con la comunidad universitaria de la UdL, en concreto a tres representantes de la institución universitaria y un representante del consejo social.

Misiones genéricas

Todas las personas entrevistadas están de acuerdo en que una de las misiones genéricas de la universidad sea ejercer una función crítica, generar y transmitir conocimiento y la de formar futuros profesionales para el desarrollo de la sociedad.

Además de esta misión genérica, otro aspecto que se ha incluido en la misión general de la universidad es la de tener en cuenta las necesidades del territorio tanto en la transferencia de conocimientos aplicables para incentivar la innovación del territorio, como en la formación continua y la investigación con utilidad social:

«[...] debería de captar las necesidades comunitarias del territorio y por lo tanto hacer propuestas cognitivas, más allá de futuros, de carácter potenciador, que ayuden a la gente del territorio a ampliar su nivel cultural, y evidentemente entrar en la formación continuada, para mí, es todo el tema del reciclaje y de la reconversión del tema de los conocimientos. En todo esto creo que juega un papel importante, a parte de lo que se ha dicho antes de la investigación, investigación aplicada, y todo eso.» (D3)

Función-formación de profesionales

Tanto las personas académicas como no académicas enfatizan en la función de formar profesionalmente al estudiantado. El discurso general de las competencias, influenciado por las directrices del espacio europeo superior, está instaurado en todas las personas entrevistadas. Las personas académicas entrevistadas enfatizan más la necesidad de formación de las habilidades y competencias que se tienen que adquirir, y la no académica enfatiza la necesidad de establecer vínculos continuos entre universidad-sociedad para que la formación universitaria siempre esté al corriente de las necesidades sociales:

«Sí, totalmente de acuerdo. De hecho, de las titulaciones de la universidad, de todas, lo que queremos es que los estudiantes adquieran una serie de competencias y habilidades para ejercer en el mundo profesional, y ahora con los títulos de grados y el concepto, en el tema del espacio europeo, el concepto de competencia está mucho más enfocado hacia el punto de vista de que con las nuevas titulaciones contemos con las habilidades que los futuros titulados tengan que asumir para poder ejercer en el mundo profesional, o sea, que estoy totalmente de acuerdo.» (D3)

«El concepte social, però ens està costant moltíssim que la gent entengui que també s'ha de sortir d'aquí a veure què passa fora, i no esperar que el que passi fora sigui explicat aquí dins. Des del Consell Social estem contribuint que això canviï d'alguna manera.» (D8)

Valores

De este apartado se han extraído, fundamentalmente, dos valores clave: el de ser intelectualmente honrado y el valor de la iniciativa para llevar a cabo el trabajo:

«Potser hi ha titulacions en què l'àmbit professional que suposa no és gaire concret, o fins i tot és absolutament abstracte, en el qual es pot pensar en competències molt, molt transversals. I jo penso que l'únic important d'això és ser honrat intel·lectualment.» (D4)